

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS CONECTADA A CRA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO Y EDIFICIOS ANEXOS.

En la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva, Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6 de Huelva, siendo las 9:30 horas, del día 14 de mayo de 2024, se constituye de forma telemática la Mesa de Contratación a través de la aplicación CIRCUIT, formada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre electrónico núm. 1), presentadas para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO siguiente:

TÍTULO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS CONECTADA A CRA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO Y EDIFICIOS ANEXOS.

EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2024 14046

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 13.101,00€ (IVA excluido)

TRAMITACIÓN: Ordinaria

La mesa está integrada por las siguientes personas :

Presidente: Fernando Romero Romero, Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva.

Vocales:

- Victor Manuel Gómez Fernández, en representación del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía.
- José Angel Piqueras López en representación de la Intervención Provincial.
- Juan Bernando Galvín Aguaded, Jefe de la Sección de Infraestructura de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva.
- Rosa Regidor Arozarena, Jefa del Negociado de Gestión Económica de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva.

Secretaria: Carmen Orta Gutiérrez, Asesor Técnico de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva.

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Telf: 959010600. Fax:
959010733delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación: VH5DPJ8DZVLZ3JCC6VMP6GYFUW6HMJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN ORTA GUTIERREZ	FECHA	14/05/2024
	FERNANDO ROMERO ROMERO		
ID. FIRMA	VH5DPJ8DZVLZ3JCC6VMP6GYFUW6HMJ	PÁGINA	1/3
			

ORDEN DEL DÍA

Constitución de la Mesa de Contratación. Apertura de los sobres electrónico núm. 1. Calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos presentada por los licitadores (Cláusula 10.3 en relación con la 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, PCAP en adelante).

Citada en tiempo y forma, el Presidente de la Mesa declara su válida constitución, dando comienzo la sesión a las 9:30 horas.

PRIMERO. Con fecha 16 de abril de 2024, se publicó en el Perfil del Contratante de esta Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva, la convocatoria de licitación del presente contrato, señalándose en dicho anuncio, el modo y el plazo para la presentación de las proposiciones, todo ello de acuerdo con los requisitos e instrucciones descritas en los apartados 1 y 2 de la cláusula 9 del PCAP.

SEGUNDO. Respetando dichas formalidades y dentro del plazo límite señalado en el anuncio de licitación (las 14:00 horas del día 9 de mayo de 2024) se han recibido proposiciones de los siguientes empresas licitadoras:

- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A (A79252219)
- SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS GESTIÓN DE ENERGIA, SEGURIDAD, S.R.L (B18878645)
- JOMAR SEGURIDAD, SL (B19168582)
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.U (A79486833)

TERCERO. A continuación, el Presidente ordena, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 10.3 del PCAP, la apertura de los sobres electrónico núm. 1, de las empresas licitadoras para su calificación administrativa.

Examinada la documentación contenida en los sobres electrónicos núm. 1, se comprueba que:

- La empresa licitadora SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A aporta correctamente la “Documentación acreditativa de los Requisitos Previos” y que es conforme a lo exigido en la cláusula 9.2.1 del PCAP,
- Las empresas licitadoras SYCO INTREGRACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE ENERGIA, SEGURIDAD, S.R.L, JOMAR SEGURIDAD, SL Y ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.U, no presentan la documentación correctamente y por tanto será objeto del requerimiento que a continuación se detalla:

SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS GESTIÓN DE ENERGIA, SEGURIDAD, S.R.L (B18878645)

No ha presentado DEUC. Conforme a lo establecido en los artº 140 y 141 de la LCSP, debe presentar una declaración responsable que se ajustará al formulario del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) correctamente cumplimentada.

JOMAR SEGURIDAD, SL (B19168582)

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Telf: 959010600. Fax:
959010733delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación: VH5DPJ8DZVLZ3JCC6VMP6GYFUW6HMJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN ORTA GUTIERREZ	FECHA	14/05/2024
	FERNANDO ROMERO ROMERO		
ID. FIRMA	VH5DPJ8DZVLZ3JCC6VMP6GYFUW6HMJ	PÁGINA	2/3
			

- En el apartado Tercero del Anexo III (Declaración responsable única) presentada por la empresa licitadora, se indica que pertenece al grupo de empresas denominado GRUPO ELEC NOR, en contradicción con lo recogido en el DEUC en el que indica en la parte A, que el operador económico en el procedimiento de contratación NO está participando junto con otros. Deberá presentar DEUC subsanado.
- En el apartado Cuarto del Anexo III (Declaración responsable única), indica que SÍ tiene previsto subcontratar, en contradicción con lo recogido en el DEUC en el que se indica en el apartado D (Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico) que NO tiene previsto subcontratar. Deberá presentar DEUC subsanado.

ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.U (A79486833)

- Subsanación del Anexo III (Declaración responsable única). Indica que la empresa SÍ pertenece al grupo de empresas denominado GRUPO ELEC NOR, en contradicción con lo recogido en el DEUC en el que se indica en el apartado A que el operador económico en el procedimiento de contratación NO está participando junto con otros. Asimismo, establece en el citado Anexo III que “No concurre a la licitación otras empresas del Grupo que se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio”, cuestión que debe también subsanar al concurrir a la licitación la empresa JOMAR SEGURIDAD, S.L. Deberá presentar DEUC y Anexo III subsanado.

Por tanto, se acuerda la admisión definitiva de la empresa licitadora SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.

Se le concede a las empresas licitadoras indicadas anteriormente, para que en el plazo de tres días naturales siguientes a la notificación, se proceda a dicha subsanación conforme a lo establecido en la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Si en el plazo concedido no se procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación conforme a lo establecido en la cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 10:30 horas, del día 14 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE

Fdo. Fernando Romero Romero

LA SECRETARIA

Fdo. Carmen Orta Gutiérrez

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Telf: 959010600. Fax:
959010733delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación: VH5DPJ8DZVLZ3JCC6VMP6GYFUW6H MJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN ORTA GUTIERREZ	FECHA	14/05/2024
	FERNANDO ROMERO ROMERO		
ID. FIRMA	VH5DPJ8DZVLZ3JCC6VMP6GYFUW6H MJ	PÁGINA	3/3
			